



# GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,  
YUCATÁN, MÉXICO.

JUEVES 09 DE  
DICIEMBRE DE 2021.

I. APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRARÍAN, POR UNA PARTE, EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN, “EL COBAY”, Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

AÑO: I TOMO: II No. 831. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR



PROGRESO, YUC., A JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021.

**El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:**

**Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1.** Aprobación de la firma del Convenio de Colaboración que celebrarían, por una parte, El Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, “EL COBAY”, y por la otra parte, el Municipio de Progreso, Yucatán.

### **Y considerando**

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 inciso A fracción III, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó la aprobación de la firma del Convenio de Colaboración que celebrarían, por una parte, el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, a quien en lo sucesivo se le denominará “EL COBAY”, representado en este acto por el Lic. Marco Antonio Pasos Tec, en su carácter de Director General, asistido por el C.P. Gaspar Orlando Pérez Campos, en su carácter de Titular de la Unidad de Vinculación y quien fungirá como Enlace Ejecutivo por “EL COBAY”; y por la otra parte, el H. Ayuntamiento Municipal de Progreso, del Estado de Yucatán, a quien en lo sucesivo se le denominará “EL AYUNTAMIENTO”, representado en términos de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Yucatán y de las leyes aplicables, por el C. Julián Zacarías Curi, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional, así como por Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, en su calidad de Secretario Municipal. El cual tiene como objetivo, crear un marco de colaboración académica y de otorgamiento de servicios públicos entre “LAS PARTES”, dentro de sus respectivas competencias y previa disponibilidad presupuestal, para: difundir, promover y favorecer el acceso a los servicios de educación media superior con la finalidad

PROGRESO, YUC., A JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021.

de atender y contribuir a reducir el rezago educativo en los ciudadanos mexicanos, que se encuentren en dicha condición, como parte de la estrategia de atención educativa.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad en la **Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria.** -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

**DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**(RÚBRICA)**

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**(RÚBRICA)**

C.P. PATRICIA GUADALUPE ROSADO  
GONZÁLEZ.  
SÍNDICO MUNICIPAL.

**(RÚBRICA)**

TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.  
SECRETARIO MUNICIPAL.

**(RÚBRICA)**

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.  
REGIDOR.

**(RÚBRICA)**

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.  
REGIDORA

**(RÚBRICA)**

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.  
REGIDOR.

**(RÚBRICA)**

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.  
REGIDOR.

**(RÚBRICA)**

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.  
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021.

## TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO  
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C. JUAN JOSE FUENTES AGUILAR  
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

L..A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ  
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS  
ESPECTÁCULOS.

LIC.ALI YAMIL DIB MUÑOZ  
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA

ING. CANAN GONGORA ORTEGON  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI  
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO  
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.  
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GOMEZ ORDOÑEZ  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCIA BARROSO  
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SANCHEZ  
DIRECCIÓN DE PESCA

EMILIO RAÚL CAAMAL GUTIÉRREZ  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ  
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO  
DIRECCION DE PROTOCOLO, LOGISTICA Y ADMINISTRACION DE  
MALECONES

L.E.E.. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO  
DIRECTORA DE EDUCACION

C. MARIA MERCEDEZ ARJONA EUAN  
INSTITUTO DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMAN BE  
DIR. DE PLANEACION, GOBERNACION Y MEJORA REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA  
DIRECTORA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN  
DIR. DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS. (PROLIMPIA)

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRIA  
DIRECCION DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y  
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.  
DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.  
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.  
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y  
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS  
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL  
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E  
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD